

PROCESO NÚMERO 04 DE 2020

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, ASÍ COMO EL MONITOREO DE LAS ALARMAS, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CENTROS DE SALUD Y SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. METROSALUD

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Enero 25 de 2021

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso de selección, nos permitimos presentar el resultado del informe preliminar.

El día 20 de enero de 2021, estando dentro del término establecido para ello, se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RAD
ASEAR S.A. E.S.P.	R- 303

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, la empresa procede a realizar el análisis de la propuesta en los aspectos Jurídicos, Financiero, de experiencia y Técnico de propuesta, presentada en el proceso de invitación, dando como resultado lo siguiente:

1. HABILITACION JURÍDICA

Verificados los documentos jurídicos que fueron aportados por el proponente frente a la documentación e información jurídica establecida en los términos de referencia, se encontró:

1. ASEAR S.A. E.S.P.

La propuesta cumple con los requisitos de orden jurídico, por lo tanto, es habilitada para continuar en el proceso de selección.

Habilitado jurídicamente

2. HABILITACIÓN FINANCIERA

Una vez verificados los documentos y los indicadores de orden financieros, solicitados por la entidad en los Términos de Referencia y aportados por los proponentes, se encontró:

1. ASEAR S.A. E.S.P.

La propuesta cumple con los requisitos de orden financiero, por lo tanto, es habilitada para continuar en el proceso de selección.

Habilitado financieramente

3. HABILITACIÓN DE EXPERIENCIA

Revisada la experiencia anexada por el proponente y con base a lo solicitado en los términos de referencia:

1. ASEAR S.A. E.S.P.

La empresa cuenta con la experiencia establecida en los términos de referencia.

Habilitado en experiencia.

4. HABILITACIÓN TÉCNICA

Revisados los documentos aportados por los proponentes y con base a lo solicitado en los términos de referencia:

1. **ASEAR S.A. E.S.P.**

Las condiciones técnicas y la sede cuentan con las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Habilitado en técnicamente.

5. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos no darán lugar a puntaje, ellos habilitan o inhabilitan la propuesta para la calificación, según el siguiente criterio:

DESCRIPCION DEL FACTOR	PROPONENTE
	LARKEN SECURITY LTDA
Documentación capacidad jurídica	inhabilitado
Documentos capacidad financiera	Habilitado
Experiencia	Habilitado
Documentación especificaciones y condiciones Técnicas (teniendo en cuenta visita)	Habilitado
Costo de la propuesta	100 PUNTOS

Como lo señala el cronograma de los términos de referencia, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición para todos los interesados , al publicarla en la página web, a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes, para lo cual tendrán plazo **Hasta el día veintiséis (26) de enero de 2021**, con oficio remitido dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27 primer piso.

(Original firmado)

GLORIA FERNEY FLOREZ CARDONA

Directora Administrativa

Elaboro: Vanessa Jiménez Zapata. Profesional Universitaria Abogada